I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000066

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos,

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias Nº100/0141/2013 y N°100/257/2013; el Ordinario N°400/966/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Memorándum N°407/1041/2012 y N°407/979/2012 del Departamento de Servicios Generales; los Documentos presentados por don Juan Valenzuela Arriola y doña Norma Tobar Troncoso; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria en contra de don **Juan Valenzuela Arriola**, cédula de identidad N°06.258.862-4, funcionario del Departamento de Educación, a fin de determinar sus responsabilidades administrativas en los hechos denunciados en el Memorándum N°407/979/2012 del Departamento de Servicios Generales.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Iván Valenzuela Aguilera.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Investigador don Iván Valenzuela Aguilera
Departamento de Personal
Página Web.